



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO

2017 - "AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

1918 - 2018 - "CAMINO AL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

CORDOBA,

9 MAY 2017

VISTO, La Resolución N° 174/17 de fecha 16 de Marzo de 2017, rectificatoria de la Resolución N° 1687/16 aprobada por Resolución HCD N° 45/17, por la cual se asignó cargo efectivo de Profesor Asistente Dedicación Simple (C.115) en la asignatura "Introducción a los Estudios de la carrera de Abogacía" (IECA) a Los Sres. Auxiliares Docentes Prof. LUIS A. DIAZ (Leg. 52874), Prof. ELINA YAMILA MACZUD (Leg. 344442) y Prof. SABRINA VILLEGAS GUZMAN (Leg. 45909);

Y CONSIDERANDO:

Que por un error material e involuntario se consignó en Art. 1° de la citada Resolución, Prof. Luis A. Diaz (Leg. 52874) y Prof. Elina Yamila Maczud (Leg. 344442), cuando en realidad correspondía consignar "Prof. Luis A. Diaz (Leg. 38438) y Prof. Elina Yamila Maczud (Leg. 34442)";

Que en consecuencia resulta procedente y necesario rectificar parcialmente la Resolución N° 174/17 a fin de regularizar la situación planteada;

Por ELLO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Art.1°: Rectificar parcialmente el Art. 1° de la Resolución N° 174/17 de fecha 16 de Marzo de 2017, EN DONDE DICE " Prof. Luis A. Diaz (Leg. 52874) y Prof. Elina Yamila Maczud (Leg. 344442)", DEBE DECIR "Prof. Luis A. Diaz (Leg. 38438) y Prof. Elina Yamila Maczud (Leg. 34442)", quedando el resto sin modificar.

Art.2°: Protocolícese, Hagase saber, Gírese copia a Dirección General de Administración de la Facultad, oportunamente ARCHÍVESE.

RICARDO E. EREZIAN
Secretario Administrativo
Facultad de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°

1426



DR. RAMÓN PEDRO YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

ESCOPIA FIEL